



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/06/13 Hs. 12:18
Numero:	675 Folios: 3
Expte. N°	251/2004
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 94
LETRA: P.S.P

USHUAIA, 5 de junio de 2013

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DEMARCO
S/D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, que solicita la colocación de señales viales en una bocacalle de la ciudad.

El mismo se acompaña de sus correspondientes fundamentos, de acuerdo al artículo 94° del Decreto C.D 09/2009.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Recientemente hemos sido coautores de un proyecto de Ordenanza ingresado como Asunto N° 614/2013, para reforzar la seguridad vial en el barrio San Vicente de Paul, tendiente a restringir la circulación a sólo un sentido en las calles José Ignacio Rucci y Ricardo Balbín.

El tema está fue girado a una comisión del Concejo Deliberante. Hasta tanto surja del análisis y tratamiento la mejor decisión de este cuerpo respecto de esa norma, hay situaciones que requieren la inmediata intervención de este Concejo y del Ejecutivo municipal.

Es el caso de los conductores que ascienden por la calle Ricardo Balbín hacia Eva Perón quienes se ven imposibilitados de divisar si por esta arteria circulan vehículos en ambas direcciones, por lo que esta encrucijada se torna insegura.

A modo de paliar en parte esta problemática sería útil la colocación de carteles con la leyenda "Ceda el Paso" en ambas márgenes de la calle Eva Perón, a fin de garantizar condiciones más seguras a aquellos automovilistas que ascienden por Balbín.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente proceda a la colocación de carteles con la leyenda "CEDA EL PASO" en ambas márgenes de la calle Eva Perón, en su intersección con Ricardo Balbín.

ARTÍCULO 2.- De Forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia